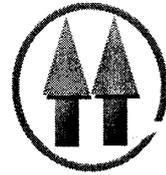


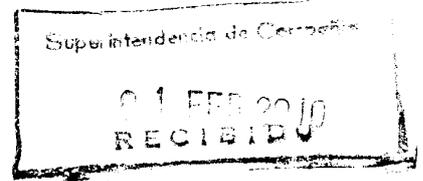


TRANSPORTES URBANOS
"ONDINA DEL PACIFICO" CIA. LTDA. N° 3 5.251-94



Bahía de Caráquez, Enero 15 del 2010

Señor
 Belisario Viteri Ronquillo
 Presente.-



De mis consideraciones:

Tengo a bien informarle que en la Junta General Ordinaria y Universal celebrada el día Jueves 14 de Enero del presente año, los socios de la Compañía de Transportes Urbanos "ONDINA DEL PACIFICO COTVOP. CIA. LTDA.", ha tenido a bien elegirlo a usted, como Presidente de la Compañía por el periodo de un año, en ejercicio de su cargo tendrá las facultades que le corresponden por Ley y por los Estatutos de la Compañía.

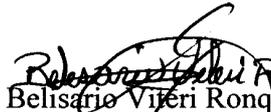
La Compañía "ONDINA DEL PACIFICO" fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Sucre, Abogado Guido Quijano Rivadeneira, con fecha 10 de octubre de 1994, con el número 13 del registro mercantil de ese mismo año, anotado con el número 2570 del folio 98 del Registro General vigente, así como el respectivo aumento de socios y capital.

Atentamente,

 Sr. Oscar Freire Delgado
 Gerente de la Compañía de Transportes Urbanos
 "ONDINA DEL PACIFICO" COTVOP. CIA. LTDA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Transportes Urbanos "ONDINA DEL PACIFICO" COTVOP. CIA. LTDA.

Bahía de Caráquez, Enero 15 del 2010


 Sr. Belisario Viteri Ronquillo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO OCHO **(008)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **059**, AL FOLIO **223**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "ONDINA DEL PACIFICO COTVOP. CIA. LTDA" -A FAVOR DEL SEÑOR BELISARIO VITERI RONQUILLO-POR UN PERIODO DE UN AÑO.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, 18 DE ENERO DEL 2010




Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

